

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ,
SEGURIDAD Y DEFENSA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN ESPAÑA Y LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS

CÓDIGO 32203246

UNED

24-25

**LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN
ESPAÑA Y LAS FUERZAS ARMADAS
ESPAÑOLAS
CÓDIGO 32203246**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	LA ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA EN ESPAÑA Y LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS
Código	32203246
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura, "La Organización de la Defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas" pretende analizar, en un mundo en constante cambio, el papel de la Defensa y las Fuerzas Armadas españolas (FAS), concretado en sus misiones y la estructura que se establece para el cumplimiento de las mismas.

La evolución del entorno de seguridad, las nuevas amenazas a la paz y seguridad nacional e internacional y la presencia de las Fuerzas Armadas españolas en operaciones de todo tipo fuera de Territorio Nacional, a lo largo y ancho del planeta, motivan que sea necesario una profunda comprensión y reflexión, a efectos evitar que el propio devenir de estas realidades y su dinámica cambiante induzcan cambios no deseados y percepciones diferenciales sobre el papel de la Defensa y las Fuerzas Armadas españolas.

La asignatura "La Organización de la Defensa en España y las Fuerzas Armadas españolas" forma parte del Módulo III (Obligatorio) "Seguridad y defensa en España" que se desarrolla durante el segundo año, tercer cuatrimestre del Máster, donde se pretende tanto situar al alumno frente a los retos de seguridad que asume España como a que conozca la articulación del planteamiento de la Defensa, así como el modelo de Fuerzas Armadas, estructura, funcionamiento y misiones encomendadas.

En el marco de ese módulo, que resulta imprescindible contemplar como un todo más allá de la académica y necesaria, por otra parte, división en asignaturas, la que nos ocupa se orientará, fundamentalmente, tras el estudio de una documentación básica que proporcione una base inicial y la necesaria profundización individual en la cuestión, a analizar someramente las implicaciones, retos y soluciones adoptadas para cumplimentar lo establecido en dicha normativa.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los generales requeridos para acceso al Máster.

Comprensión del idioma inglés, al menos en un nivel básico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANDRES DE CASTRO GARCIA
Correo Electrónico	adcastro@poli.uned.es
Teléfono	91398-7092
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	PEDRO SANCHEZ HERRAEZ
Correo Electrónico	psanchezh@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Se realizará a través del curso virtual y de las sesiones presenciales que se celebrarán en el Instituto.

A través del curso virtual y de las sesiones presenciales. En el epígrafe 8. Metodología se dan pautas al respecto.

Pedro Sánchez Herráez

Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor y Doctor en Paz y Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED).

Datos de contacto:

Teléfono de contacto: +34 91 758 00 11

E-mail del docente: psanchezh@invi.uned.es ;
psanche@et.mde.es

Dirección Postal:

Instituto Universitario General Gutiérrez
Mellado
C/Princesa, 36
28008 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

CG0 - Hablar bien en público

Competencias Específicas:

CE10 - Conocer la administración de la Defensa como política pública de los Estados, sus funciones y objetivos. Los diferentes modelos aplicables, así como el control democrático de las políticas de Defensa y seguridad.

CE11 - Conocer la estructura y funcionamiento de las Fuerzas Armadas, sus misiones y su interrelación con la sociedad a la que sirve.

CE12 - Conocer los intereses estratégicos de España, la vinculación entre la Política Exterior y las políticas de seguridad y Defensa, las áreas de influencia española y su contribución a la Paz y seguridad mundiales. La estrategia de Seguridad Nacional, las Directivas de Defensa, la Ley Orgánica de Defensa, el control parlamentario de las Políticas de Seguridad y Defensa.

CE17 - Conocer la estructura orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas españolas, el régimen jurídico del personal militar, los modelos de administración más eficaces.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comprender la estructura general de seguridad y defensa española. Conocer la estructura general de las Fuerzas Armadas.
- Identificar las misiones de las Fuerzas Armadas.
- Valorar los elementos específicos presentes en las Fuerzas Armadas.
- Entender las capacidades y adaptabilidad de las estructuras para atender a los cometidos requeridos.

CONTENIDOS

Temario de la asignatura

1. Aspectos generales de la Defensa en España.
2. Misiones de las Fuerzas Armadas, destacando los aspectos diferenciales respecto a otras Instituciones y Organismos de España.
3. Estructura genérica de las Fuerzas Armadas
4. Adaptación y adecuación de las estructuras a las misiones encomendadas.
5. Estudios de caso.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará durante el tercer cuatrimestre; incluye dos sesiones presenciales obligatorias en la sede del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (C/ Princesa 36, Madrid), así como el contacto continuo entre profesor y alumno a través de medios virtuales (plataforma aLF de la UNED y correo electrónico), además de contacto personal individualizado cuando así se considere necesario y posible.

El trabajo a realizar por el alumno consistirá, con carácter general, en dos (2) trabajos escritos, con estructura de análisis (el primero de unas 1.500 palabras y el segundo en el entorno de las 6.000-7.500), sobre un tema a elección del interesado –si bien debe ser previamente autorizado por el profesor-, relativo a cualquiera de los aspectos tratados en la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

NO requiere presencialidad. Si requiere que los trabajos estén subidos a la plataforma en el límite temporal que se señale.

Resulta IMPRESCINDIBLE la realización de ambos trabajos (corto y largo), así como la superación del nivel mínimo en los mismos (1 y 3,5 puntos del total de los 10 de la asignatura respectivamente).

Caso de que un alumno haya superado el primer trabajo (análisis corto) en la convocatoria ordinaria, no deberá repetir dicho ensayo para la convocatoria extraordinaria, manteniendo la nota obtenida. Caso repitiera curso, deberá hacer los trabajos de nuevo.

Así mismo, no se podrá realizar el segundo trabajo (cuyo tema, se recuerda, debe ser EXPRESAMENTE autorizado por el profesor) sin haber superado (entregado en tiempo y obtenido una calificación favorable) el primero. SE REITERA QUE la presentación del segundo trabajo sin haber obtenido la autorización previa del profesor sobre el tema del mismo supone directamente la no aceptación de dicho trabajo y una calificación de "0"..

Como tales trabajos con estructura de análisis que se pretenden que sean, y para adquirir hábitos de investigación, se valorará tanto el empleo adecuado de la metodología de investigación como los contenidos incluidos en los mismos.

Criterios de evaluación

Con carácter general, la evaluación se realizará sobre la base de los trabajos realizados (2), correspondiendo, sobre un total de 10 puntos, dos (2) al trabajo corto (1350-1650 palabras) y siete (7) al trabajo largo (6000-7500 palabras). El punto restante hasta el total de 10 vendrá determinado por el nivel de participación, la originalidad de los trabajos y propuestas y la asistencia a las sesiones presenciales.

La extensión de los trabajos debe respetarse. Dicha extensión incluye las notas al pie, la bibliografía, el cuerpo del trabajo, etc. El método de conteo de palabras será el del programa word, para lo cual se remitirán los trabajos en dicho formato. CUALQUIER TRABAJO QUE NO CUMPLA LOS REQUISITOS DE EXTENSIÓN SEÑALADOS SE DARÁ POR NO VÁLIDO Y CALIFICADO CON "0".

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	20% el primer trabajo, 70% el segundo trabajo, 10% el nivel de participación, la originalidad de los trabajos y propuestas y la asistencia a las sesiones presenciales.
Fecha aproximada de entrega	Primer trabajo: Diciembre 2024. Segundo trabajo: Febrero 2025. Fechas exactas a determinar posteriormente.

Comentarios y observaciones

El tema del trabajo inicial y el del final podría ser similar, podrían tratar sobre aspectos diferentes de un mismo tema, Y SIEMPRE CON LA AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR; por otra parte, señalar que el trabajo inicial NO pueden ser ni unas cuantas páginas del trabajo final NI un extracto de párrafos más o menos hilados del trabajo final.

Es imprescindible tener en cuenta que cada trabajo es un trabajo en sí mismo, y como tal deben realizarse, y como tales serán leídos y valorados.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Ver "Criterios de evaluación"

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Toda la documentación empleada procederá de fuentes abiertas, eludiéndose expresamente el empleo de materiales o información clasificada. Y NO SE PERMITE EL EMPLEO DE DOCUMENTOS SOLO DISPONIBLES EN LA INTRANET DE DEFENSA; han de serlo, para ser válidos, desde internet y para cualquier usuario.

Dada la amplitud y variedad de temas y cuestiones a abordar referente a los contenidos de la asignatura, no se pretende generar un enorme vademécum de documentos disponibles en la plataforma; la documentación de referencia, desde decretos y disposiciones administrativas a artículos de opinión, sólo pretende ser una base inicial para abordar la investigación en la materia, pues, y habida cuenta la prohibición expresa de utilizar material clasificado, en la red y la literatura existe material más que abundante para tratar cualquier aspecto que sea de interés.

En cualquier caso, como elementos básicos para iniciar el desarrollo de la asignatura pueden citarse los siguientes:

- Constitución Española 1978
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional 05/2005
- Estrategia de Seguridad Nacional 2021..
- Directiva de Defensa Nacional 2020.

- Real Decreto 63_2023, de 8 de febrero
- Página Web del Ministerio de Defensa <http://www.defensa.gob.es/>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de la reseñada como básica, y de nuevo sin pretender generar una lista inacabable e inasumible de documentación complementaria, se puede citar la siguiente:

Concepto_Empleo_Fuerzas_Armadas_2021

Instrucción_55_2021_desarrolla_organización_Estado_Mayor_Defensa

Se recomienda, como punto inicial para la búsqueda de documentos, el siguiente sitio: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). Publicaciones. Disponible en <http://www.ieee.es/publicaciones-new/>

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la Plataforma virtual aIF de la UNED, se presentarán oportunamente materiales que sirvan de apoyo a los alumnos.

Los materiales que se recomiendan para la preparación del curso han sido seleccionados en función de los objetivos específicos del curso y teniendo presente en todo momento la metodología propia de la educación a distancia.

En la presente Guía se encuentra una orientación previa válida tanto para abordar la asignatura como para dar respuestas a muchas de las cuestiones que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

No dude en elevar al Profesor cualquier cuestión o duda que le surja; y para ello emplee preferentemente los dos correos electrónicos proporcionados, a efectos garantizar con mayor fiabilidad el enlace.

El contacto mediante correo electrónico con el profesor se considera muy recomendable como vía de consulta, comentarios e incluso intercambio de opiniones entre los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.